



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veintisiete de junio de dos mil diecisiete a la hora diecinueve y veinte minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Rosellini, Ceconato, de la Fuente, Bellitti, Priotti, Guerrero, Mocci, Barboza, Gari Jonneret, Brossa, Fernandez, Cerutti, Villanueva, Iturrioz, Zerpa, Aisama, y Morales, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del sr. consejero arquitecto Juan Manuel Bergallo y la actuación como secretario del sr. Secretario general arquitecto Marcos Ardita, para el tratamiento del siguiente orden del día:

### 1. FIRMA DE ACTAS

Los Sres. Consejeros firman el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil diecisiete.

### 2. INFORME DEL DECANO:

#### • ASUNCIÓN NUEVOS CONSEJEROS ESTUDIANTILES ELECTOS

El consejero **Rosellini** consulta sobre la asunción de los nuevos Consejeros.

El **Secretario** explica que desde el dictado de la Ord. HCS 19/2010, los Consejeros asumen al final de la Sesión correspondiente, pero que consultó el Tema en Asesoría Jurídica, ya que eso no está establecido en los Estatutos. Continúa diciendo que la mencionada Ordenanza reglamenta que los mandatos de los actuales Consejeros finalizan el día veinte de junio del año en curso y que el de los nuevos, comienzan el día veintiuno de junio. El Secretario lee el Art. 2. del título I de la Ord. HCS 19/2010:

*“El mandato de Consiliarios y Consejeros docentes, egresados y no docentes iniciará el 1 de junio de los años pares y vencerá el 31 de mayo dos años después. El mandato de los Consejeros y Consiliarios estudiantiles iniciará el 21 de junio de cada año y vencerá el 20 de junio del año siguiente. La eventual demora en la asunción no alterará la fecha de finalización del mandato antes mencionado.”*

Continúa diciendo que eso suscita un problema, ya que al realizarse las sesiones los segundos y los cuartos martes de cada mes, habitualmente la asunción de los nuevos Consejeros se realiza en la Sesión del cuarto martes, con el mandato de los Consejeros anteriores vencido, y que también habitualmente se realiza al final de la Sesión, por una cuestión ética o moral, que tiene que ver con que los Consejeros nuevos no deberían tratar temáticas y Expedientes sobre los cuales no hay tenido participación en las diferentes Comisiones. Dice que eso no significa que no pueden empezar a cumplir sus funciones en las Comisiones correspondientes. Insiste en que por reglamento no se determina en qué momento de la Sesión deben asumir, sino que por usos y costumbres, desde el año dos mil diez se realiza como se mencionó.

La consejera **Guerrero** considera que si los Consejeros terminan su mandato el veinte de junio, es más grave que voten Asuntos en una Sesión en la cual ya no son Consejeros. Coincide en que eso no está mencionado en ningún lado, y que en la práctica tampoco se cumple ya que hay muchos Consejeros que no asisten a las Comisiones desde hace ya varios meses. Sigue diciendo que considera que hay que regirse por los Reglamentos y no por los usos y costumbres.

El consejero **Rosellini** lee el Art. 2º de la Ord. 1/2017 que reglamenta la cuestión electoral:

*“Derogar el art. 54º y modificar los artículos 1º, 2º, 3º, 15º, 17º, 34º, 52º, 58º y 64 del Reglamento Electoral aprobado por la Ord. HCS 19/2010, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ...Art. 2º: El mandato de los Consiliarios y Consejeros docentes, egresados y nodocentes, iniciará el 1º de junio de los años pares y vencerá el 31 de mayo dos años después. El mandato de los Consejeros y Consiliarios estudiantiles iniciará el 1º de junio de cada año y vencerá el 31 de mayo del año siguiente. La eventual demora en la asunción no alterará la fecha de finalización del mandato antes mencionado.”*

Aclara que esa Reglamentación cambió la fecha del mandato de los Consejeros estudiantiles, que pasan a finalizar el treinta y uno de mayo.

El **Secretario** cuestiona que el mandato de los nuevos Consejeros comience el primero de junio, cuando todavía no se habían llevado a cabo las elecciones.

El consejero **Rosellini** aclara que es una Cláusula transitoria, por la novedad de la elección directa.

El **Secretario** considera que es algo que se debe definir por consenso, ya que no está reglamentado.

El consejero **Villanueva** pregunta si el retraso de la Sesión no se debió también al retraso de las elecciones.

El **Secretario** responde que la Sesión estaba llamada para el martes trece de junio, pero que aún así no podrían haber asumido ese día, ya que el mandato de los Consejeros anteriores no estaba vencido.



La consejera **Guerrero** considera que el Tema no pasa por que haya o no inconveniente o por una decisión del Consejo, sino porque esas personas, por Reglamento ya no son Consejeros, y que por lo tanto no pueden actuar como tales.

El consejero **Iturrioz** opina que hay reglamentaciones y jerarquías en la Universidad que se deben respetar, y que una de ellas es la Ord. HCS 1/84 que dice "Los Consiliarios se incorporarán al Consejo Superior en la primera Sesión que realice el Cuerpo, después de su elección o designación, vencido el plazo de su antecesor". Por lo que considera que habría que respetar la Reglamentación.

El **Secretario** dice que esa Reglamentación no establece en qué momento de la Sesión deben asumir, y vuelve aclarar que él realizó la consulta en Asesoría Jurídica y que como no está claro, no hay inconveniente de ninguna de las dos formas.

La consejera **Guerrero** insiste en que no es una cuestión de conveniencia, sino que aquellos que tienen el mandato vencido ya no son Consejeros.

La consejera **Brossa** considera que podría haber necesidad de un acuerdo, en el caso en que el mismo día caducara el mandato de un Consejero e iniciara el del Otro, pero que cree que queda claro que habiendo vencido el mandato el treinta y uno de mayo, no pueden votar en el Consejo.

El consejero **Bellitti** considera que si es el momento de dar la bienvenida a los nuevos Consejeros y despedir a los anteriores, debería procederse.

El **Secretario** añade que se suele hacer la entrega de certificados a los Consejeros que terminan su mandato al final de la Sesión, pero que no hay inconveniente en realizar eso al comienzo.

La consejera **Guerrero** aclara que no es una cuestión personal, sino que cuando empieza la Sesión deben estar sentados a la mesa los Consejeros electos, y que se trata sólo de cumplir los reglamentos.

El consejero **Bellitti** propone adelantar la ceremonia de bienvenida y despedida.

El consejero **Bergallo** entrega los certificados a los Consejeros que terminan su mandato: Mantovani, Mendoza, Perazzolo, Sahar, Méndez, Barbero, Iturrioz, Villanueva, Scarpaci, Seguel, del Río, Garzón y Veglio.

Asimismo da la bienvenida a los nuevos Consejeros: TITULARES: Cerutti, Villanueva, Iturrioz, Scarpaci, Aisama y Cruz. SUPLENTE: Goren, Siegrist, Mendez, Zerpa, Roldán y Morales.

### 3. DESPACHO DE COMISIONES

#### 3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

##### ACADÉMICA

**1. 55908/2016 - FERRARO, ORLANDO Y SÁNCHEZ, GABRIEL. SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA EL DICTADO DE LA MATERIA ELECTIVA "PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS".**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DADOS LOS INFORMES PRELIMINARES, AUTORIZAR EL DICTADO DE LA MATERIA ELECTIVA "PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS" EN EL NIVEL V DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

FIRMAN: BERGALLO, ANTUÑA, INARDI, DEL RÍO, ITURRIOZ, SANTELLÁN ÁRBOL.

**APROBADO**

#### 3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

##### ACADÉMICA

**1. 18482/2017 - PROF. TITULAR DE LA CÁTEDRA DE EQUIPAMIENTO A. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIA EN ASIGNATURA ELECTIVA.**

**ADJUNTO: 20219/16 - ARQ. HERNANDEZ, PATRICIA. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL WORKSHOP MADE RA.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD WORKSHOP "MADE RA" EXHIBIDORES PARA EXPOSICIONES TEMPORARIAS EN EL CABILDO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y OTORGAR 20 HORAS DE CRÉDITO PARA LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, EN FUNCIÓN DE HABER INCORPORADO AL EXPTE. LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN CON ANTERIORIDAD.

FIRMAN: BARBOZA, BERGALLO, BROSSA.

**APROBADO**



#### 4. ASUNTOS ENTRADOS:

##### LICENCIA

- 1.** 23705/2017 – ZUZAYA, ELIZABETH. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

##### CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

- 2.** 59886/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA I A.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

- 3.** 49633/2016 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE DSE PARA LA CÁT. DE ARQUITECTURA IV B.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

##### RENOVACIÓN DE CARGOS

- 4.** 27922/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA NÓMINA DE RENOVACIONES CARGOS DOCENTES ÁREA DE TECNOLOGÍA – COMISIÓN I (2016).  
*PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA*

El **Secretario** aclara que los Expedientes que se detallan a continuación, desde el Punto 5 al Punto 11 tienen fechas de dos mil catorce o anteriores, ya que son llamados a concurso iniciados y suspendidos, debido a que algunos de los cargos quedaban contemplados en lo reglamentado en el Art. 73 del CCT docente.

##### LLAMADOS A CONCURSO

- 5.** 59991/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE EN LA CAT. DE MORFOLOGÍA I A.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

- 6.** 59936/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE, EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA I D.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

- 7.** 61586/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE, EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA V B.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

- 8.** 60522/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE, EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA II B.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

- 9.** 59966/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE, EN LA CÁT. DE INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

- 10.** 62399/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE, EN LA CÁT. DE INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*



**11.** 24189/2011 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE, EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA III B.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**ADSCRIPTOS**

**12.** 23683/2017 – PEREZ DE LANZETTI, GLORIA. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTA FORMADA (MARTINEZ, MARIELA PATRICIA EN INFORMÁTICA)  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**13.** 24268/2017 – INARDI, MARIANA. PROF. ADJUNTA MORFOLOGÍA II A. SOLICITA DESIGNACIÓN COMO ADSCRIPTA FORMADA DE ANA JAEI BENGUALID.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**ALUMNOS ADSCRIPTOS**

**14.** 21499/2017 – RAPALO, PEDRO. SOLICITA DESIGNACIÓN COMO ADSCRIPTO FORMADO DEL ALUMNO FRANCISCO FIGUEROA (ARQUITECTURA II D)  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**15.** 20400/2017 – JONNY GALLARDO. ELEVA INFORME DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO CORRESPONDIENTE A DE BATTISTI, ANDREA ELIANA.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**16.** 25236/2017 – YEMELLI, MARÍA FLORENCIA. SOLICITA EVALUACIÓN COMO ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA (SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B)  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**17.** 27202/2017 – CECONATO, DIEGO. ELEVA EVALUACIÓN DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA DE BAENAS, MARÍA CANDELARIA (MORFOLOGÍA II A)  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**18.** 26851/2017 – INWINKELRIED, IGNACIO. ELEVA EVALUACIÓN DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA DE GHIONE, AGOSTINA EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA IV A.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**19.** 26857/2017 – PERÍES, LUCAS. ELEVA EVALUACIÓN DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO DE SEGUEL, SAMUEL (MORFOLOGÍA II B)  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**ACADÉMICAS**

**20.** 4010/2009 – PAULA ANDREA ALLAZZETTA. SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**21.** 26732/2017 – BUSTAMANTE, JUANA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL Y SE AVALE LA REALIZACIÓN EN FAUD DEL VIII ENCUENTRO DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE HISTORIA DEL DISEÑO, LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**22.** 24603/2017 – MARICONDE, MARÍA MARTA. PRESENTA PROPUESTA DE TALLER - CONCURSO IDEAS DE COLOR. ACCIONES CROMÁTICAS URBANAS Y SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**



**23.** 26145/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME REFERENTE A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS DE DISEÑO INDUSTRIAL.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**24.** 24390/2017 – FARACI, MARIANO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE ANUAL DE ARQUITECTURA IV B.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**25.** NOTA 3061/2017 – ÁLVAREZ, ANGÉLICA. SOLICITA PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIO.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**26.** NOTA 2253/2017 – RÍOS MAMANI, SELVA. SOLICITA PRÓRROGA PARA PRESENTAR CONSTANCIA DEL CERTIFICADO ANALÍTICO.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

## 5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

### 5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- RES. 682/17.
- RES. 683/17.
- RES. 694/17.
- RES. 698/17.
- RES. 702/17.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

### 5.2. DEL RECTORADO

- RES. 759/17.
- RES. 803/17.
- RES. 806/17.
- RES. 813/17.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

### 5.3. DE LA JUNTA ELECTORAL UNC

- ACTA 5/17.
- ACTA 7/17.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

### 5.4. DE LA JUNTA ELECTORAL FAUD

- 30349/2017 – JUNTA ELECTORAL FAUD. ELEVA ACTA Nº 31, CORRESPONDIENTE AL ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE DECANO Y VICEDECANO.

El **Secretario** lee el Acta Nº 31 de la Honorable Junta Electoral.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**



- 30362/2017 – JUNTA ELECTORAL FAUD. ELEVA ACTA N° 32, CORRESPONDIENTE AL ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE CONSEJEROS Y CONSILIARIOS ESTUDIANTILES.

El **Secretario** lee el Acta N° 32 de la Honorable Junta Electoral y nuevamente da la bienvenida a los nuevos Consejeros estudiantiles.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

#### 5.5. DE LA FACULTAD

- 27641/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA ARQ. GABRIELA ASÍS FERRI EN LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS III.
- 27924/2017 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. LUIS FRANKLIN NASIF EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II A.
- 27649/2017 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL D.I. RODRIGO ANGLADA GONTERO EN LA CÁTEDRA DE TECNOLOGÍA II.
- 27663/2017 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA ARQ. RAQUEL LILIANA FABRE EN LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS III.
- 27665/2017 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. MATÍAS PARDINA EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II A.
- 27674/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. JUAN JOSÉ QUARGNENTI EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I A.
- 27678/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. GUSTAVO JUAN SIERZ EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II A.
- 27655/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ING. GUSTAVO LEOPOLDO MOLL EN LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICA I B Y MATEMÁTICA D.I.
- 27653/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA ING. MARÍA CRISTINA ÁVILA EN LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICA I B Y MATEMÁTICA D.I.
- 27635/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. JOSÉ MARÍA SONEIRA EN LA CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA B.
- 27660/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA ARQ. NORA EDITH ALVAREZ EN LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICA I B Y MATEMÁTICA D.I.



- 30810/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL DI SARNAGO ESTEBAN ALBERTO CÁTEDRA DISEÑO INDUSTRIAL III B.
- 30807/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DE DANIEL ERNESTO MADRID, CÁT. ARQUITECTURA IV C.
- 30805/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL DI GOLDES ENRIQUE CÁTEDRA DISEÑO INDUSTRIAL III A.
- 30796/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA ARQ. FANNY MARÍA SANTILLÁN, CÁT. ARQUITECTURA III A.
- 30792/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. ARNOLETTO FEDERICO CÁTEDRA ARQUITECTURA I C.
- 30781/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. TABERNA, JORGE ANGEL DOMINGO, CÁTEDRA ARQUITECTURA II C.
- 30774/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. ALAZRAQUI, MANUEL, CÁTEDRA ARQUITECTURA IV B.
- 30766/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. CAPOROSI, CELINA, CÁTEDRA ARQUITECTURA VI B.
- 30761/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. BRAVO AUGUSTO, OSCAR CÁTEDRA ARQUITECTURA II A.
- 30752/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. ASÍS, OSCAR, CÁTEDRA ARQUITECTURA I A.
- 30747/2017 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO COMITÉ II, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ARQ. SONEIRA, ALEJANDRO PABLO, CÁTEDRA ARQUITECTURA II A.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

## 5.6. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES DESDE EL Nº 565 HASTA EL 646 Y DESDE EL Nº 648 HASTA EL Nº 695  
DISPONIBLES EN: [www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2017](http://www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2017)  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**



**6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 601, 602, 603, 604, 613, 614, 620, 621, 626, 627, 636, 639, 640, 648, 655, 658, 663, 664, 683, 684, 685, 691, 694**

**APROBADAS**

**7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:**

• **TEMA REFERENTE A LA CONSERVACIÓN DE LAS CÚPULAS DEL COMPLEJO FERJAR**

El consejero **Bergallo** informa que la solicitud de conservación de las cúpulas del arquitecto Pons, del Complejo Ferial ha tenido un resultado exitoso. Explica que la propuesta de la Agencia Córdoba Turismo del Gobierno de la Provincia, de remodelar el conjunto a través de la remoción de dos de las cúpulas, resultaba improbable dadas sus características técnicas. Continúa diciendo que se habló con la Empresa Constructora por ese Tema, y que todavía no hay un proyecto efectivo de remodelación. Añade que dicha remodelación se realiza para la organización del Congreso Internacional de la Lengua en el año dos mil diecinueve, para el que también se va a restaurar el teatro San Martín, que estará cerrado por un año. Vuelve a comentar, respecto de las cúpulas, que la Comisión Asesora de Patrimonio ha aceptado la iniciativa, y las ha declarado de interés Municipal, lo cual hace inviable su demolición, y que eso fue aceptado por la Dirección Provincial de Arquitectura. De todos modos, no implica que otros sectores del Complejo no sean intervenidos para mejoras, pero que las Cúpulas en sí mismas serán preservadas, según un protocolo realizado especialmente para trabajar los Temas de recuperación de estructuras metálicas y que se les devolverá la policromía original.

Propone presentar al Consejo el Dictamen con las especificaciones técnicas de la restauración y remodelación de las estructuras, y los fundamentos históricos, tipológicos, espaciales, etc., que fundamentan la conservación.

• **COMISIÓN MESA FAUD CIUDAD**

El consejero **Rosellini** consulta sobre la Comisión del Consejo que se creó.

El **Secretario** responde que el Expediente volvió del Consejo Superior con una observación, ya que no se actuó conforme al Reglamento.

El consejero **Rosellini** pregunta dónde se encuentra el Expediente.

El **Secretario** responde que va a solicitar que se gire a la Comisión.

• **62292/2016 - DOCENTES FAUD. SOLICITAN LA DESIGNACIÓN DEL ARQ. JOSÉ M. RETTAROLI, COMO PROF. EMÉRITO DE LA FAUD.**

El **Secretario** solicita ingresar y tratar sobre tablas el Expediente referido a la designación como Profesor Emérito del arquitecto Rettaroli, que ya fue tratado por la Comisión Evaluadora.

La consejera **Gari Jonneret** opina que se debe dejar de lado la práctica de tratar temas sobre tablas, para potenciar el trabajo en Comisión, ya que se genera una quita de valor a la Comisión correspondiente.

La consejera **Brossa** pregunta si el Expediente en cuestión tiene Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El **Secretario** responde que no, que sólo tiene el Informe de la Comisión que se constituyó a tal fin, y que si esa es la postura de los Consejeros, se deberá tratar en su debido momento.

El consejero **Rosellini** añade que el tratamiento sobre tablas está contemplado en el Reglamento, por lo que no se puede suprimir, y que, aunque en muchas situaciones no sea ideal, es un recurso administrativo válido de todos los Órganos colegiados.

El consejero **Iturrioz** coincide en que el tratamiento sobre tablas está reglamentado, que es una figura que existe y que se utiliza en diversos escenarios. Dice que en la situación actual, en que debido al desdoblamiento de las elecciones, hubo varias semanas sin sesiones de Consejo, se acumularon varios Proyectos urgentes, solicita que se traten sobre tablas.

El **Secretario** consulta si hay alguna objeción al pedido del consejero Iturrioz, y ante la respuesta positiva de algunos Consejeros se pasa a votación.

Se vota en primera instancia el Tema del Expediente del arquitecto Rettaroli:

**NO SE APRUEBA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS Y PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS GUERRERO, BROSSA, ZERPA, MORALES Y CERUTTI Y POR UNANIMIDAD DEL RESTO DE LOS CONSEJEROS PRESENTES.**

La consejera **Guerrero** considera que hay que institucionalizar las prácticas, y señala que ha observado gestos de algunos Consejeros, a quienes pareciera que les molesta votar, ya que la negativa de tratar el Expediente del arquitecto Rettaroli había quedado implícita anteriormente. Insiste en que le parece importante tener prácticas correctas en el Consejo, que es el Órgano de Cogobierno de la Facultad.





El **Secretario** aclara que habitualmente se pregunta si alguien no está de acuerdo con el tratamiento sobre tablas de algún tema, y que si todos están de acuerdo no se pasa a votación nominal para que todos voten afirmativamente.

La consejera **Guerrero** dice que no recuerda haber escuchado esa pregunta, pero que interpretó que quedó implícito que no se aprobaba el tratamiento sobre tablas. Cree que en un espacio de tanta formalidad como es el ámbito del Consejo, se deben respetar las formalidades y realizar las votaciones correspondientes.

El consejero **Villanueva** coincide con la consejera Gari Jonneret, y agrega que no se ha hablado de que no esté reglamentado o de que no sea una práctica posible, pero que es bueno respetar todas las instancias. Sigue diciendo que eso lo hace pensar en el máximo órgano de gobierno que es la Asamblea Universitaria y opina que dichas prácticas no se deben proclamar de vez en cuando si no que hay que practicarlas siempre.

El consejero **Bellitti** coincide con la opinión de la consejera Guerrero.

La consejera **Guerrero** dice que, sin intención de volver a debatir el Tema de la elección directa, el espacio Más Gestión estuvo a favor de esa modalidad, pero no de una Asamblea que en seis minutos votó una reglamentación de la Universidad sin leer el Proyecto y sin contar la cantidad de personas que ingresaron o que votaron.

El consejero **Iturrioz** agrega, respecto al Tema de tratamiento sobre tablas de expedientes, que se habla mucho del trabajo en Comisiones, pero que sólo asisten unos pocos Consejeros, por lo que solicita que se respete el Reglamento que establece la asistencia a Comisiones.

#### • PALABRAS DE DESPEDIDA DEL EX CONSEJERO PERAZZOLO

El consejero **Villanueva** cede la palabra al ex consejero Perazzolo.

El ex consejero **Perazzolo** considera que una buena costumbre en el Consejo Superior es que algunos de los Consiliarios deje algún mensaje de despedida o una reflexión final. Manifiesta por eso, que es enorgullecido participar del Ámbito en el que se gestan y se discuten temas de nivel pedagógico o de nivel educativo de la Facultad, con consensos y disensos, pero siempre llegando a una solución. Agradece a todos los Consejeros y Autoridades, y felicita el buen desempeño de ambos Grupos políticos en la primera elección directa de Autoridades unipersonales de la Universidad, de las cuales participaron todos. Destaca el momento después del debate, con los cuatro candidatos levantando las manos, y considera que es el mensaje que hay que construir para la Facultad.

#### • 31370/2017 – SCARPACI, JUAN. ELEVA PROYECTO DE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL CICLO CAMINANDO CIUDADES DE LATINOAMÉRICA (ARGENTINA, BOLIVIA, PERÚ Y CHILE)

El **Secretario** presenta la solicitud del consejero Iturrioz, referente al ingreso y tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración de Interés Académico del Ciclo “Caminando Ciudades de Latinoamérica”. Pregunta si alguien se opone.

El consejero **Iturrioz** explica que se trata de un viaje a Perú, Bolivia y Chile para visitar sitios históricos. Dice que la fecha es para el siete de julio, y que por eso es el más urgente de los Proyectos, porque los alumnos necesitan justificar su ausencia a clase.

El **Secretario** aclara que la presentación de la justificación de inasistencias, no necesariamente se hace el mismo día en que se produce, sino que puede hacerse a posteriori. Agrega que la aclaración vale tanto para alumnos como para docentes. Además explica que si hubiera examen o entrega ese día se debe planear una reprogramación.

El consejero **Bergallo** pregunta si van acompañados por algún docente.

El consejero **Iturrioz** responde que no.

El consejero **Bergallo** indica que ahí radica la cuestión de que si es un viaje académico o no.

El consejero **Scarpaci** responde que se solicita Aval Académico, por ser una actividad del Centro de Estudiantes para la Facultad, pero que no se solicita acreditación de horas porque no hay evaluación docente.

El consejero **Bergallo** dice que no entiende entonces por qué solicitan el Aval Académico para un viaje puramente turístico, en el que no realizarán específicamente ninguna actividad académica programada.

El consejero **Iturrioz** solicita que se piense en los dos estudiantes que necesitan el aval y que se apruebe.

El **Secretario** vuelve a preguntar si alguien se opone al tratamiento sobre tablas y aclara que el interés académico lo puede otorgar el Decano, mediante Resolución Decanal Ad Referendum, con lo cual si hay una urgencia, se puede hacer el pedido a Decanato.

Se pasa a votación el tratamiento sobre tablas

PRIOTTI	SE ABSTIENE
BELLITTI	SE ABSTIENE
FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE
MOCCI	SE ABSTIENE
GARI JONNERET	NO
ROSELLINI	SI



DE LA FUENTE	SI
CECONATO	SI
GUERRERO	SI
BARBOZA	SI
BROSSA	SI
ZERPA	SI
MORALES	SI
CERUTTI	SI
ITURRIOZ	SI
AISAMA	SI
VILLANUEVA	SI

#### **SE APRUEBA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

El **Secretario** lee el Proyecto.

La consejera **Guerrero** considera que los docentes tienen un discurso de cómo los alumnos aprenden no sólo del docente sino del intercambio entre ellos, del valor de viajar y visitar obras, etc., es decir que se pone en valor la importancia de lo empírico en la arquitectura y en el caso del viaje, que no es turístico sino que van a visitar ciudades de Latinoamérica como ya han hecho en años anteriores, es importante que se le de el valor que considera que tiene.

La consejera **Mocci** acuerda con lo dicho por la consejera Guerrero y celebra que se realice el viaje. Agrega que se abstuvo de votar porque le parece importante que adjunten al Proyecto los detalles del seguro, los nombres de las Empresas con las que viajan, etc., más allá de que vayan o no acompañados de un docente.

La consejera **Gari Jonneret** aclara que votó negativamente, no por el viaje en cuestión, sino por una cuestión de coherencia con lo que planteó al comienzo de la Sesión.

El consejero **Bellitti** aclara que acuerda con la consejera Guerrero en algunas cuestiones, y celebra que se realicen los viajes ya que es una forma de aprendizaje muy valiosa. Agrega que se abstuvo por la falta de un marco de formalidad.

El consejero **Aisama** considera que los valores y pensamientos de los docentes que componen el Consejo no tienen nada que ver con el Tema que se está discutiendo.

El consejero **Iturrioz** aclara que el viaje cuenta con los seguros y con todos los trámites en regla, como cualquier viaje que se organiza desde una Cátedra, y que sólo se necesita que se institucionalice, para aquellos estudiantes que tienen otros compromisos, sin que eso genere alguna obligación a la Facultad.

El consejero **Ceconato** apoya lo dicho por la consejera Guerrero, como así también el Proyecto del viaje y las actividades del Centro de Estudiantes, pero agrega que, más allá del Proyecto en debate, se podría hacer una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre qué implicancia tiene el Aval Académico y el alcance legal de la Declaración de Interés Académico.

La consejera **Brossa** coincide con el consejero Ceconato y agrega que debería aclararse también la diferencia entre un Aval Institucional y un Aval Académico. Coincide también con lo dicho anteriormente, de que la construcción de conocimiento se da de diferentes maneras y no necesariamente con un docente que la guía.

El consejero **Villanueva** cree que el viaje es una muy buena oportunidad, que los alumnos aprenden mucho en las visitas a obras y en vivir un espacio, pero respeta la actitud de los docentes en cuanto a lo que significa un Aval Académico.

La consejera **Brossa** aclara que no le parece necesaria la presencia de un docente para otorgar el Aval Académico, ya que cree que la construcción colectiva del conocimiento tiene más vertientes que sólo el docente.

El consejero **Bellitti** invita a reflexionar sobre ciertos temas, como las implicancias de los distintos avales, y opina que es más apropiado que esos temas se discutan en las Comisiones, lo cual aporta mayor riqueza y se puede arribar a mejores conclusiones de cara al futuro.

El consejero **Fernández** considera muy importante realizar la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para tener en claro las cuestiones legales de cualquier imprevisto que pudiera ocurrir durante el viaje.

La consejera **Guerrero** señala que la duda sobre lo que realmente implica un Aval Académico o Institucional, ya surgió anteriormente y cree estar segura de que la Facultad no tiene responsabilidad legal sobre lo que pueda ocurrir en el viaje a un alumno mayor de edad, solo por otorgar un Aval Académico. Dice que lo que se plantea es que el viaje tiene un valor desde el aprendizaje.

El consejero **Bergallo** coincide con todo lo dicho y avala plenamente el viaje, pero le parece importante tener en cuenta la cuestión formal e informal del Aval Académico. Pone de ejemplo un viaje realizado a través de un Convenio con otra Facultad de un País extranjero, con la presencia de clases y cursos de intercambio, etc., y le parece importante diferenciar esa actividad sumamente formal con otras informales, más allá de que la experiencia puede ser muy rica en ambos casos.

El consejero **Iturrioz** aclara que la Facultad no asume responsabilidades legales con el Aval Académico, y que en el caso del viaje, la formalidad la da el Centro de Estudiantes que es parte de la Facultad.



El consejero **Bellitti** aclara que no es su intención perjudicar a los alumnos que viajan, pero considera que hay que ser cuidadoso con las implicancias legales y hacer las consultas del caso.

Se pasa a votación y además el Secretario recuerda a todas las Agrupaciones que los temas se deben presentar con tiempo.

**SE APRUEBA SOBRE TABLAS**

El **Secretario** aclara que para consultar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, alguna de las Comisiones debería redactar la solicitud, iniciar el Expediente y el Consejo deberá girarlo a Jurídica. Asimismo dice que otra alternativa es que la Comisión establezca acuerdos internos, conformes a la Reglamentación, con parámetros para la presentación y/o aprobación.

- **31337/2017 – ITURRIOZ, LEANDRO. ELEVA PROYECTO DE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL CONGRESO DE INICIACIÓN CIENTÍFICA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

El consejero **Iturrioz** solicita ingresar sobre tablas.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- **31288/2017 – ITURRIOZ, LEANDRO. ELEVA PROYECTO DE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA JORNADA DE DEBATE SOBRE INTERDISCIPLINARIEDAD Y PERFILES PROFESIONALES. PRESENTACIÓN DE LA REVISTA MODULAR.**

El consejero **Iturrioz** solicita ingresar sobre tablas.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- **31338/2017 – ITURRIOZ, LEANDRO. ELEVA PROYECTO DE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL ENCUENTRO DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.**

El consejero **Iturrioz** solicita ingresar sobre tablas.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- **31355/2017 – ITURRIOZ, LEANDRO. ELEVA PROYECTO DE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL SEMINARIO Y MESA DE DEBATE SOBRE VIVIENDA COLECTIVA ARGENTINA – VIVIENDA COLECTIVA Y SUS POSIBILIDADES PARA REVITALIZAR LA CIUDAD.**

El consejero **Iturrioz** solicita ingresar sobre tablas.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**



**8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:**

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día veintisiete de junio de dos mil diecisiete a la hora veinte y diez minutos, y se fija la próxima para el día veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

Firman los siguientes Consejeros:

ROSELLINI, Fernando: \_\_\_\_\_

CECONATO, Diego: \_\_\_\_\_

de la FUENTE, Federico: \_\_\_\_\_

BELLITTI, Eduardo: \_\_\_\_\_

PRIOTTI, Sergio: \_\_\_\_\_

GUERRERO, María Celeste: \_\_\_\_\_

MOCCI, Silvina: \_\_\_\_\_

BARBOZA, Marcos: \_\_\_\_\_

GARI JONNERET, Denise: \_\_\_\_\_

BROSSA, Marta Luisa: \_\_\_\_\_

FERNANDEZ, Osvaldo: \_\_\_\_\_

CERUTTI, Agustín: \_\_\_\_\_


VILLANUEVA, Juan Manuel: \_\_\_\_\_

ITURRIOZ, Leandro: \_\_\_\_\_

ZERPA, Karina Elidé: \_\_\_\_\_

AISAMA, Lucas: \_\_\_\_\_

MORALES, Victoria: \_\_\_\_\_

  
 ARQ. MARCOS ORLANDO ARDITA  
 Secretario General  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba